

DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 150 /

FRESIA, 18 ENE. 2018

VISTOS:

- 1° La solicitud de patente de don George Basil, y que se adjunta;
- 2° El Acuerdo N° 2907 de Sesión Ordinaria N°902 del Concejo Municipal, de fecha 16 de enero 2018, que autoriza otorgación patente "SUPERMERCADO" a don George Basil;
- 3° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;
- 4° La Ley Rentas II N° 20033 de fecha 01 de julio del 2005;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 30.07.2015, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;;
- 6° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;
- 7° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 9° El Decreto Municipal N° 1448 del 08 de junio 2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna;

DECRETO :

1° OTORGUESE, una patente nueva de SUPERMERCADO, categoría P) a don GEORGE BASIL, R.U.T. N° 22.226.708-0, para ser trabajada en calle San Teodoro N°348 de Fresia, a contar del Primer Semestre año 2018.

ASIGNESE, el Rol N° 4-1166.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y



MAURO GONZALEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CNB/MGV/MGV/MRD/AOS/AOS/ffb



CESAR NEGRON BARRIA  
ALCALDE(S)